

Universidad Nacional de Córdoba



EXP - UNC 0011202/2016.

VISTO

El art. 6º la Ordenanzas HCS 06/2008 que establece que el H. Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta del Consejo Directivo de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo al art. 4º de la Ord. HCD 03/2008, corresponde al Consejo Directivo proponer al H. Consejo Superior la conformación de los Comités Evaluadores, en una única área formada por las disciplinas Matemática, Física y Ciencias de la Computación;

Que, conforme al art. 5º de la mencionada Ordenanza del HCD y teniendo en cuenta que veintiocho docentes de esta Facultad están en condiciones de ser evaluados, distribuidos en veintinueve cargos, dos de Profesores Titulares, dieciocho de Profesores Adjuntos y nueve de Profesores Auxiliares, se conformarán tres Comités Evaluadores:

Que uno de los Comités sólo puede estar formado por Profesores Titulares;

Que según el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo, todos los miembros cumplen con los requisitos establecidos en el art. 6º Ord. HCD 03/2008.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al H. Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador N° 2 como sigue:

<u>Miembros Titulares:</u>

- Dra. Andrea SOLOTAR (UBA, Prof. Asociada)
- Dr. Victor H. SAUCHELLI (FCEFyN UNC, Prof. Titular)
- Dr. Daniel E. PENAZZI (FAMAF, Prof. Asociado)
- Dr. Jorge C. TRINCAVELLI (FAMAF, Prof. Titular)
- Sr. Francisco Javier GARCÍA (Estudiante)

Certino



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



EXP - UNC 0011202/2016.

Miembros Suplentes:

- Dr. Carlos ACHA (UBA, Prof. Titular)
- Dr. Ezequiel Pedro Marcos LEIVA (FCQ - UNC, Prof. Titular)
- Dra. Marta S. URCIUOLO (FAMAF, Prof. Titular)
- Dr. Alberto E. WOLFENSON (FAMAF, Prof. Asociado)
- Srta. Lisa BIAGETTI (Estudiante)

- Dr. Armando J. F. GUILLERMET (Inst. Balseiro, Prof. Titular)
- Dr. Mario E. GUIDO (FCQ - UNC, Prof. Titular)
- Dr. Alejandro L. TIRABOSCHI (FAMAF, Prof. Asociado)
- Dr. Gustavo D. DOTTI (FAMAF, Prof. Asociado)
- Srta. María Belén MAZOLA CORONEL (Estudiante)

<u>ARTÍCULO 2º:</u> Elévese al H. Consejo Superior para su consideración. Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD Nº 105/2016.

Dra NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
alc Secretaria Académica
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO

FaMAF